



CUT: 141725-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0212-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 28 de agosto de 2024

VISTO:

CUT	141725-2024	Fecha	18 de julio de 2024
Nombre solicitante	CANO DE RIVERA, GLADIS TRINIDAD		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0556-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	RIVERA RIVERA, ANGEL PERCY		

De conformidad con el Informe Técnico N° 080-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 141725-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0556-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de RIVERA RIVERA, ANGEL PERCY, respecto a la unidad operativa Cod: 23063, PARCELA 63.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: RIVERA RIVERA, ANGEL PERCY con DNI 29359860, CANO DE RIVERA, GLADIS TRINIDAD con DNI 29359861, RIVERA CANO, KELLY GLENY con DNI 42754755, RIVERA CANO, MILAGROS SHARON con DNI 43227499, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 23063, PARCELA 63			
Área (ha)	Total	5.47870	Bajo riego	5.000
	Dpto.	Arequipa		

Ubicación Política	Prov.	Caylloma
	Dist.	Majes
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	3r-b4
Bloque Riego	PCSC-480202-B21 B3-B4	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 790780.6426 / Norte: 8187834.3420	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Sigvas
Volumen asignado	109719.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

BERLY JOEL OLARTES HACHA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY